

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

PROVIDENCIA de Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2022, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental urbanística.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad por:

Interesado	Gerencia de Informática de la Seguridad Social	Q2802407C
Representante	Gonzalo Agudo del Barrio	72885199Q

Para la realización de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	Centro de Proceso de Datos. Oficinas
-------------------	--------------------------------------

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	3131101WM4233S0000HE
Localización	Parcela 21 SUR-D-9

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor:	D ^a Pilar Anastasio Sánchez
--------	--

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://soria.sedelectronica.es>].

Soria, 25 agosto de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1706

BOPSO-101-02092022